

Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, con una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a los 80 municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libre del Estado de Guerrero, para que en ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de variante de coronavirus omicrón VA.2 en nuestra Entidad.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con su permiso y con el de mis compañeros.

Proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a los 80

municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libre del Estado de Guerrero, para que en ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de variante de coronavirus omicrón VA.2 en nuestra Entidad.

Respetando los porcentajes de ocupación y horario de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan las autoridades de salud, tanto de nuestro Estado como de la federación, sobre estos temas.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Julio 2022

Ciudadanas Secretarias y Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud de la Sexagésima Tercer Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 párrafo primero, 98, 297 fracción III, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, nos permitimos someter a consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

Desde finales de 2019, la Organización Mundial de la Salud, informó a la comunidad internacional sobre la aparición de un grupo de casos de neumonía de origen desconocido en China, sin embargo,

no fue sino hasta el 7 de enero de 2020, que las autoridades sanitarias China se identificaron como agente causante del brote a un nuevo virus que días después se le denominó coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave Sars Cov2, por sus siglas en inglés, el cual genera la enfermedad infecciosa Covid 19 comúnmente conocida por la sociedad como coronavirus.

Hasta la fecha esta enfermedad ha ocasionado la muerte de más de 6 millones de personas en todo el mundo, aunque la Organización Mundial de la Salud, estima que las cifras reales podrían ser muy superiores en cuanto a contagios estos ya alcanzaron el 13 de julio de este año 560 millones 389 mil 317 millones de personas. En México este mismo periodo suman 6.33 millones de casos confirmados y 326 mil 261 defunciones y por lo que toca a la vacunación se lleva un avance del 79 por ciento.

En Guerrero, actualmente se encuentran vacunados con esquema

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Julio 2022

completo un 76 por ciento de la población, la página oficial de la Secretaría de Salud. Esta pandemia que estamos librando es considerada una de las más devastadoras en los últimos 100 años a 2 años de su aparición no deja de causar estragos, angustias y preocupaciones en todo el mundo, la búsqueda de una vacuna efectiva que permita desarrollar defensas contra el coronavirus Sars Cov2, se ha convertido en principal reto de salud y de políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional.

La Organización Mundial de la Salud anunció que la nueva variante de Sars Cov2, a la que llaman omicrón es de preocupación en vista de la gran cantidad de mutaciones que presenta, el grupo técnico de asesores sobre la evolución del virus Sars Cov2, de la OMS celebró una reunión extraordinaria ante el hallazgo de la nueva variante, cuya primera muestra se recolectó el 9 de noviembre de 2021 en Sudáfrica.

El 26 de noviembre de este mismo año, la Organización Mundial de la Salud, siguiendo el consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la evolución del virus Sars Cov2, en inglés clasificó la variante V.1.1.529 de este virus como variante preocupante, además decidió denominarla como con la letra griega “omicrón” la decisión de considerar preocupante esta variante se basó en la evidencia presencial al grupo consultivo técnico que indica que presenta varias mutaciones que podrían afectar a las características del virus por ejemplo la facilidad de propagarse o la gravedad de los síntomas que causa entre las que se encuentra los tres linajes más comunes de la variante “Omicron” son BA.1 BA.1.1. BA.2.

La “subvariante BA.2” se conoce por el nombre de “Omicron sigilosa”.

La Presidenta:

Diputada, le solicito concluya su intervención ya que se terminaron los cinco minutos establecidos.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Muy bien, diputada presidenta.

ACUERDO PARLAMENTARIO

UNICO: El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes a los 80 Municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado de Guerrero para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias de forma inmediata para prevenir y contener los contagios de la variante del coronavirus Omicron BA.2 en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los

lineamientos que establezcan las autoridades sanitarias tanto en nuestro Estado como en la federación sobre estos temas.

TRANSITORIOS:

Artículo Primero.- Hágase del conocimiento de las autoridades citadas en el articulado del presente acuerdo parlamentario, para sus efectos legales conducentes.

Artículo Segundo.- Los Ayuntamientos y el concejo municipal de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, deberán de informar a este Poder Legislativo de las acciones y lineamientos que implementen en cada uno de sus municipios, para contener y prevenir esta pandemia en un término de cinco días hábiles a partir de su notificación.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del gobierno del Estado y en el portal electrónico de

esta Soberanía Popular, para los efectos legales a que haya lugar.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

Proposición con punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los 80 municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus “**ómicron BA.2**” en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan las autoridades de Salud, tanto de nuestro Estado, como de la Federación, sobre estos temas.

**CC. SECRETARIAS Y
SECRETARIOS DE LA COMISION**

PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. PRESENTES.

Los suscritos, Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Salud de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 23 párrafo 1; 98, 297, fracción III; 3 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, nos permitimos someter a consideración de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde finales de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó a la comunidad internacional sobre la aparición de un grupo de casos de neumonía de origen desconocido en Wuhan,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Julio 2022

provincia de Hubei, China. Sin embargo, no fue sino hasta el 7 de enero de 2020, que las autoridades sanitarias chinas identificaron como agente causante del brote a un nuevo virus que días después se le denominó Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Aguda Grave (SARS-CoV-2 por sus siglas en inglés), el cual genera la enfermedad infecciosa Covid-19, comúnmente conocido por la sociedad como coronavirus.¹

Hasta la fecha, esta enfermedad ha ocasionado la muerte de más de 6 millones de personas en todo el mundo, aunque la OMS estima que las cifras reales podrán ser muy superiores. En cuanto a contagios estos ya alcanzan al 13 de julio de este año, 560,389.317 millones de personas.²

En México, en este mismo periodo, suman 6.33 millones de casos confirmados y 326 mil 261

defunciones. Y por lo que toca a la vacunación se lleva un avance del 79%.³ En Guerrero actualmente se encuentran vacunadas con esquema completo un 76% de la población, la página oficial de la Secretaría de Salud.⁴

Esta pandemia que estamos librando, es considerada una de la más devastadora de los últimos 100 años, a 2 años de su aparición no deja de causar estragos, angustia y preocupación en el mundo.

La búsqueda de una vacuna efectiva que permita desarrollar defensas contra el virus SARS-CoV-2 se ha convertido el principal reto de la salud y de política pública, tanto a nivel nacional como internacional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la nueva variante del SARS-CoV-2 a la que llamó “*ómicron*”, es de “preocupación” en

¹ <https://coronavirus.onu.org.mx/omicron-esta-ocasionando-un-tsunami-de-casos-de-covid-19-oms>

² <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=MX&ceid=MX:es-419>

³ <https://covid19.who.int/region/amro/country/mx>

⁴ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/2022.04.16_CP_Salud_CTD_COVID-19.pdf

vista de la gran cantidad de mutaciones que presenta.

El Grupo Técnico Asesor sobre la evolución del virus del SARS-CoV-2 de la OMS, celebró una reunión extraordinaria ante el hallazgo de la nueva variante, cuya primera muestra se recolectó el 9 de noviembre del 2021 en Sudáfrica.

El 26 de noviembre de este mismo año, la OMS, siguiendo el consejo del Grupo Consultivo Técnico sobre la evolución del virus SARS-CoV-2, en inglés, clasificó la variante B.1.1. 529 de este virus como variante preocupante. Además decidió denominarla con la letra griega **ómicron**. La decisión de considerar preocupante esta variante se basó en lo evidencia presentada al Grupo Consultivo Técnico, que indico que presento varias mutaciones que podrían afectar a las características del virus, por ejemplo, lo facilidad para propagarse a la gravedad de los síntomas que causó. Entre los que se encuentran, los tres linajes más

comunes de la variante **ómicron** son **BA.1, BA 1.1 y BA.2**.

La “**subvariante BA.2**” se conoce por el nombre de “ómicron sigilosa”. En la actualidad, es lo cepa dominante de lo COVID-19 en todo el mundo y es la variante más contagiosa del virus hasta la fecha, según lo Organización Mundial de lo Salud. La “**subvariante BA.2**” no se considera más grave que otros tipos de ómicron, pero el gran incremento de los casos ha conllevado un aumento de las hospitalizaciones en países de todo el mundo. Lo supresión de medidas de salud pública como el uso de mascarillas y el distanciamiento físico está contribuyendo o la propagación del virus en muchos países. Las vacunas contra la COVID-19 siguen ofreciendo una importante protección contra las enfermedades graves y la muerte, incluso en el caso de la variante ómicron.⁵

⁵ <https://www.unicef.org/es/coronavirus/todo-lo-que-sabemos-sobre-variante-omicron#omicron>.

De acuerdo con el informe técnico de la Secretaría de Salud Federal, al corte del miércoles 13 de julio de este año, México acumuló 6 millones 338 mil 991 casos positivos y 326 mil 261 defunciones por COVID. Se tienen detectados 231 mil 402 casos activos de COVID-19, mismos que se encuentran de manera predominante en las siguientes entidades: Ciudad de México, Baja California Sur, Quintana Roo, Colima, Sinaloa, Yucatán, Querétaro, Nuevo León, Nayarit y Tabasco.

La Ciudad de México tiene actualmente 57 mil 989 casos activos de COVID, más de la cuarta parte del total de los casos activos en todo el país. Le sigue el Estado de México con más de 22 mil casos activos estimados.

Sobre los casos confirmados acumulados por estado, las 10 primeras entidades que acumulan el mayor número de casos son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Puebla y

Sonora, que en conjunto conforman el 65 por ciento.

En las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.

El pasado miércoles 29 de junio, México superó los seis millones 300 mil contagios de COVID-19, luego de dos años y cuatro meses de haberse confirmado el primer caso en el país, esto de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud.⁶

Actualmente las vacunas contra esta enfermedad aprobadas hasta el momento, siguen representando el mecanismo de protección por excelencia, ya que las mismas crean inmunidad contra esta grave y mortal enfermedad, la estrategia implementada por el Gobierno Federal, ha cubierto de manera oportuna los esquemas de

⁶

<https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/07/13/covid-19-en-mexico-se-reportan-37346-casos-en-un-dia-nuevo-record-de-la-quinta-ola>.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Julio 2022

vacunación entre la población de hasta 5 años en adelante, lo que provoca la activación del sistema inmunitario para que detecte la presencia del virus, generando anticuerpos y guardando información sobre la enfermedad y la forma de combatirla.

Este 14 de julio del año que transcurre la Secretaría de Salud Guerrero, presento las estadísticas sobre la pandemia de Covid-19, a la fecha existen 2,800 casos activos, de los cuales 420 y 2 defunciones se confirmaron en las Últimas 24 horas, además de una ocupación del 14 por ciento en camas para pacientes con el virus SARS-CoV-2.

A nivel nacional, la entidad se ubica en el lugar 23 en casos activos, al día de hoy los casos activos se concentran en 53 municipios, siendo los principales Acapulco, con 947; Chilpancingo, 934; Zihuatanejo, 284; Iguala. 137; Taxco, 62; Ometepec.

57; Petatlán, 48; Tecpán, 48; Tixtla. 41. y Eduardo Neri, 20.⁷

El miércoles 13 de julio del presente año, el Consejo Estatal de Salud en el Estado, de manera extraordinario sesionó para acordar las acciones a implementar en Guerrero sobre la presencia de esta nueva variante de COVID-19 denominada **ómicron BA.2**, dentro de los cuales, decidió modificar los porcentajes de ocupación, aforos y horarios de las actividades esenciales y no esenciales en el Estado, con el propósito de no afectar las actividades educativas, institucionales, económicas y sociales, manteniendo la apertura de comercios y negocios, recuperando poco a poco la normalidad del diario vivir, privilegiando siempre la salud y el bienestar de la población.

Por tal motivo resulta de la mayor importancia no minimizar los riesgos de los casos de contagio por **ómicron BA.2**, ya presentados en

⁷ <https://www.facebook.com/SSaludGuerrero>

nuestro Estado, impulsando las acciones logísticas necesarias que permitan completar y/o aplicar el mayor número de dosis de vacunas contra Covid-19, en Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Salud, de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, sometemos a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como **asunto de urgente y obvia resolución**, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Tercer Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorto con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los 80 municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y

contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus **“ómicron, BA.2”** en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan las autoridades sanitarias, tanto de nuestro Estado, como de la Federación, sobre estos temas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Hágase del conocimiento a las autoridades citadas en el articulado del presente Acuerdo Parlamentario para sus efectos legales conducentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Ayuntamientos y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, deberán informar a este Poder Legislativo, de las acciones y lineamientos que implementen en cada uno de sus municipios, para contener y prevenir esta pandemia, en un término de 5

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Julio 2022

días hábiles a partir de su notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía Popular, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
a 14 de julio del 2022.

Diputado Olaguer Hernández Flores,
Presidente.- Diputado Andrés
Guevara Cárdenas, Secretario.-
Diputada Leticia Mosso Hernández,
Vocal.- Diputada Jessica Ivette Alejo
Rayo, Vocal.- Diputada Yanelly
Hernández Martínez, Vocal.